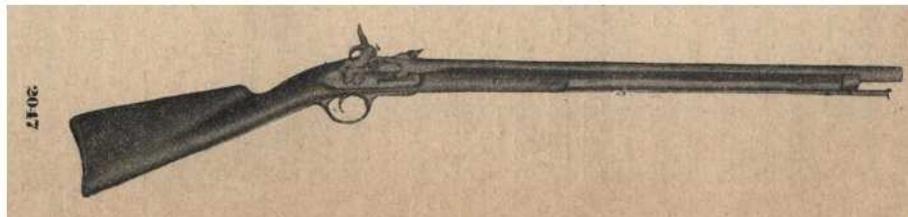


ARMAMENTO DE LAS TROPAS DE CASA REAL, 1788-1931 (20)

TERCEROLA DE LA BRIGADA DE FLANQUEADORES, EN EL REAL CUERPO DE GUARDIAS DE LA PERSONA DEL REY



Tercerola, pieza nº 2047 en los catálogos del Museo de Artillería (1856 y 1911). Cañón calibre de la 17 (18 mm.), longitud 690 mm., inscrito “EVULDALDO POVS ARMERO DEL REAL CVERPO DE GVIARDIAS DE LA PERSONA DEL REY”. La llave, falta de alguna de sus piezas, con sistema de percusión basado en el ideado por Alexander John Forsith en 1807, inscrita en la platina “AÑO 1817 EVDAL POVS”, y en el depósito de cebos “MADRID”

La tercerola de la Colección del Museo de Artillería, pieza Nº 2047, probablemente corresponda al modelo construido para equipar la Brigada de Flanqueadores. En el proyecto de dotarla de llave de percusión, para el uso de granos fulminantes como cebo, Eudal Pous, armero de este Real Cuerpo, pudo utilizar un ejemplar de tercerola de los construidos para esta Brigada.

En el Catálogo del Museo de Artillería publicado en 1856, la pieza Nº 2047 se describe: “*Tercerola semejante a la anterior¹ en caja, aparejo y baqueta, pero con gancho para anillas de suspensión a la bandolera, y llave fulminante de carro, construida en Madrid en el año 1817 por Eduardo (Eudaldo) Pous, armero del Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey; es calibre de á 17 y sin punto para bayoneta, por no usarse en este arma. El largo de su cañón es de 71 cents; la tercerola 1,1 m. y su peso 2,535 k.*”

¹ La “anterior”, pieza Nº 2046 de la Colección, es un ejemplar de la carabina “2º modelo” del Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, fechado en 1825 y carente de la inscripción que señala su pertenencia a este Real Cuerpo, razón por la que en el Catálogo de 1856 se identifica, “de oídas”, como “usado por los Guardias de Corps de la Real Persona”. En el Catálogo de 1911, se omite indicar su utilización por parte de Cuerpo alguno. Este ejemplar de carabina, pieza Nº 2046, no figura en el Catálogo Razonado de Armas de Fuego del Museo del Ejército (2003)

En el Catálogo de 1911, la pieza Nº 2047 se describe: *“Tercerola de percusión para cebo fulminante², de 18 mm de calibre, por 680 mm. de longitud de ánima, 690 de cañón y 1.055 la total, pesa 2,446 kg.. El cañón es de hierro forjado, exteriormente tronco cónico en su primera mitad ochavada, llevando en la otra mitad una presilla de sujeción a la caña. Tiene además, este arma llave de miquelete, fulminante de carro, aparejos de latón a la inglesa con tres tubos trompetillas y casquillo; baqueta con varilla reforzada y ranura en el refuerzo³ para su sujeción a la caja (en substitución del muelle) y con atacador gota de sebo y, por último, gancho con anillas. Lleva en el cañón la inscripción “EVDALDO POVS ARMERO DEL REAL CVERPO DE GVIARDIAS DE LA PERSONA DEL REY”; en la platina “AÑO 1817 EVDAL POVS”, y en el guardacebo “MADRID”.*

La llave, se describe en nota a pié de página: *“El pie de gato esta substituido por un percutor labrado y en forma de cabeza de león; en la boca del percutor hay un punzón que, al disparar, penetra en la cazoleta, la cual consiste en un taladro tronco cónico con capacidad para un solo grano mixto. El guardacebo lleva un depósito para varios granos y esta ligado por una brida al percutor, de manera que a cada movimiento de montar el arma, arrastra el depósito, cuya abertura inferior, en presencia de la cazoleta, deposita un grano para cada disparo, descubriéndolo al hacer fuego”.*

Acerca del guardacebo se expone, también en nota a pié de página: *“Este guardacebo (que en este caso debiera más propiamente llamarse portacebo), tiene un taladro en su parte superior que comunica con un tubo (en escuadra con el taladro que lleva el cebo), y se aloja en la cazoleta cuando está rebatido y queda en comunicación con el fogón”.*

El Catálogo de 1911 incluye fotografía de esta pieza, Nº 2047 de la Colección, ilustrada también por Sagrera en el trabajo publicado el año 2001 y por Barceló en el que publicó en 2002, apreciándose que cuando fueron tomadas las últimas fotografías, su llave estaba incompleta, faltando el punzón en la boca del martillo percutor así como el guardacebo. De la ausencia de esta tercerola Nº 2047, en el “Catálogo Razonado de Armas de Fuego del Museo del Ejército” (2003), cabe deducir que en la actualidad, ya no figura en esta Colección (¿?).

Juan L. Calvó
Octubre, 2011

Bibliografía:

Catálogos del Museo de Artillería, 1856 y 1919, Tomo II
Javier Sagrera Azpillaga, “Apuntes de la Armería Española, Siglos XVI a XIX”, Madrid, 2001
B. Barceló Rubí, “3 Siglos de Armamento Portátil en España”, Cala Millor, 2002
José Borja Pérez, “Catálogo razonado de armas de fuego del Museo del Ejército”, Madrid 2003

² En nota a pié de página se hace un resumen histórico, que omito, acerca del uso de mixtos fulminantes como cebo

³ Al igual que la carabina “2º modelo” para Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey.